



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Riohacha, agosto 11 del 2020.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que el doctor LUIS ANTONIO FUENTES ARREDONDO, en su calidad de apoderado, solicita la entrega del título Judicial No. 436030000217991 por valor de \$2.070.282, que fue consignado por la demandada PORVENIR, como pago de costas procesales. Completándose el valor de las costas a que fueron condenadas las demandadas. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, agosto once (11) de dos mil veinte (2020).

Ref. Proceso Ordinario de JOSE AMADOR MANJARREZ VEGA contra PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES.

RAD. 44-001-31-05-002-2017-00161-00

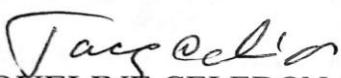
Visto el informe anterior y por ser procedente, hágase entrega de la suma de DOS MILLONES. SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$2.070.282,00) al doctor LUIS ANTONIO FUENTES ARREDONDO identificado con la C.C. \$ 84.084.606 de Riohacha, como pago de las costas procesales que fueron consignadas por la demandada PORVENIR S.A.

El despacho teniendo en cuenta que con este valor se cancela la totalidad de las costas procesales que fueron liquidadas y aprobadas por el despacho, se dispone el archivo del expediente.

Ofíciense.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez:


JACQUELINE CELEDON CHOLES

Trabajo en casa Dortizca.